

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

23959 *PASTIR, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GIM SADIAM 4, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Fusión por absorción.

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinaria y Universales de Socios de Pastir, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad Absorbente) y Gim Sadiam 4, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad Absorbida), celebradas en fecha 9 de junio de 2011, aprobaron por unanimidad, la Fusión por absorción por parte de la Sociedad Pastir, Sociedad Limitada Unipersonal, de la Sociedad Gim Sadiam 4, Sociedad Limitada Unipersonal (ambas sociedades participadas al 100% por Gestión Inmobiliaria Carespe, Sociedad Limitada), todo ello en base al Proyecto de Fusión de fecha 17 de mayo de 2011.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y de los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de Fusión. Del mismo modo, de conformidad con el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se reconoce el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión con los efectos previstos en la Ley, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 13 de junio de 2011.- Doña Carmen Tirado Pastor, administrador único de Pastir, S.L., Sociedad Unipersonal, don Esteban Pastor Tirado, administrador único de Gim Sadiam, 4, S.L., Sociedad Unipersonal.

ID: A110051036-1